

El Tribunal una vez realizada la valoración de los ejercicios, el número de plazas que coincida con las plazas convocadas serán considerados “aptos” y los demás serán “no aptos”.

En aplicación de lo previsto en el art. 77 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se permite la exención de aquellas materias cuyo conocimiento ya se acreditó al ingresar en el Grupo de origen, anterior al que se trata de acceder por promoción interna, el número de temas queda fijado en los siguientes:

PROGRAMA

PARTE GENERAL:

Tema 1.- La Constitución Española. Estructura y contenidos esenciales. Procedimiento de reforma.

Tema 2.- Los derechos y deberes fundamentales, las libertades públicas y los principios rectores de la política social y económica en la Constitución Española. La Protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 3.- El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo.

Tema 4.- Procedimiento administrativo común. – Fases: iniciación, ordenación instrucción y finalización.

Tema 5.- Ley Orgánica 2/1996, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla: Organización Institucional, Asamblea, Presidente y Consejo de Gobierno.

Tema 6.- Ley Orgánica 2/1996, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla: Competencias de la Ciudad de Melilla.

Tema 7.- Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 8.- Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

PARTE ESPECÍFICA:

Tema 1.- Clasificación de los fuegos. Triángulo y tetraedro del fuego. Sustancias combustibles y sustancias inflamables. Propagación de los incendios.

Tema 2.- Productos de la combustión. Explosiones, bleve, flashover y backdraft.

Tema 3.- La ventilación. Movimiento del humo en los edificios. Técnicas de ventilación.

Tema 4.- Sistemática de intervención en accidentes de tráfico.

Tema 5.- Atención a la víctima en accidentes de tráfico. Valoración primaria y secundaria de la víctima. Tipos de atrapamiento.

Tema 6.- Descarcelación y extracción de víctimas en vehículos accidentados sobre las cuatro ruedas, en vuelco lateral y en vuelco sobre techo.

Tema 7.- Intervención en siniestros con mercancías peligrosas. Protocolos y medidas de seguridad. Riesgos de las principales mercancías peligrosas que circulan por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tema 8.- Detectores de gases: Dräger X-AM 2000. Cámaras térmicas: Argus MI-TIC S.

Tema 9.- Real Decreto 773/97, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Tema 10.- Mecanismos y medios de extinción: extintores portátiles, bocas de incendios equipadas, columna seca, hidrantes. Tipos, uso y mantenimiento.

Tema 11.- Intervención en edificios de altura: limitaciones operativas. Fases de la intervención.

Tema 12.- Intervención en incendios en centros de transformación. Medidas preventivas y extinción de incendios.

Tema 13.- Intervención en incendios bajo rasante. Sótanos y aparcamientos subterráneos. Medidas de seguridad.

Tema 14.- Equipos de protección individual empleados por los miembros del SPEIS en sus intervenciones: Equipos de protección térmica, química y biológica. Equipos de protección respiratoria. Equipos de protección contra caídas.

Tema 15.- Equipos hidráulicos de separación y corte existentes en el SPEIS de la Ciudad Autónoma de Melilla: Grupos de accionamiento, cizallas, pinzas separadoras, cilindros y accesorios. Instalación y puesta en marcha.

Tema 16.- Cojines neumáticos existentes en el SPEIS de la Ciudad Autónoma de Melilla. Modelos, características y formas de utilización.

Tema 17.- Elementos estructurales de los edificios, muros, forjados, huecos fachadas y pilares.

Tema 18.- Plan Territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla (PLATERME).

Tema 19.- Apuntalamientos y apeos: Definición y tipos.

Tema 20.- Autobombas urbanas, nodrizas y rural pertenecientes al SPEIS de la Ciudad Autónoma de Melilla. Dotaciones de materiales.

Tema 21.- Vehículos de altura pertenecientes al SPEIS de la Ciudad Autónoma de Melilla. Dotaciones de materiales.

Tema 22.- Vehículos polivates y auxiliares pertenecientes al SPEIS de la Ciudad Autónoma de Melilla. Dotaciones materiales.

Tema 23.- Control y mando en las intervenciones. Técnicas de dirección de personal: Concepto, funciones y responsabilidades. Formas y estilos de mando. Planificación y organización del trabajo.